



Resolución CAFHCS N°016/03

Comodoro Rivadavia, 26 de febrero de 2003.-

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de auxiliar docente, y;

CONSIDERANDO:

Los informes de cátedra presentados;
La participación en equipo de investigación;
Las notas presentadas por responsables de cátedra en función de licencias por estudio según expedientes de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 25 de febrero ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Licenciada **Gabriela FERNÁNDEZ** como Auxiliar de 1era. dedicación Simple en la materia **Educación Especial**, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2º) Designar a la Licenciada **Soledad COVARO** como Auxiliar de 1era. dedicación Simple en la materia **Planeamiento y Gestión**, de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.3º) Designar a la Licenciada **Magdalena GARBELLOTTI** como JTP dedicación Semiexclusiva en la materia **Práctica Profesional III**, de la carrera Licenciatura en Turismo sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.4º) Designar a la Licenciada **Magdalena GARBELLOTTI** como JTP dedicación Compartida en la materia **Introducción al Turismo**, de la carrera Licenciatura en Turismo sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

...///1-

Art.5º) Designar a la Licenciada **Norma BORDÓN** como JTP dedicación Simple en la materia **Psicología Evolutiva I**, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.6º) Designar a la Profesora **Luciana MELLADO** como JTP dedicación Compartida en la materia **Seminario: Literatura Patagónica**, de la carrera de Letras sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.7º) Designar a la Profesora **Silvia MARTINEZ** como JTP dedicación Simple en la materia **Taller de Lectura y Producción de Textos**, de la carrera de Letras sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.8º) Designar a la Profesora **Miriam LANGOWSKI** como Auxiliar de 1era. dedicación Simple en la materia **Literatura Argentina I**, de la carrera de Letras sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.9º) Designar a la Profesora **Beatriz TROD** como Auxiliar de 1era. dedicación Simple en la materia **Geografía Económica Argentina**, de la carrera de Geografía sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

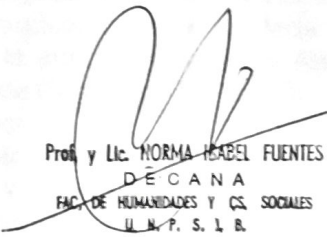
Art.10º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de las Resoluciones CAFHCS N° 404 y 405/02 que hacen a los criterios generales estipulados por la Universidad y la Facultad.

Art.11º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N°016/03

mmg.


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. y Lic. NORMA REBEL FUENTES
D E C A N A
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. L. B.